

**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPTIMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**1. OPERACIONES**

La Compañía “ DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPTIMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS “ fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito, el 28 de febrero del 2003 , inscrita en la Notaria cuadragésima del Cantón Quito, ante el Notario Doctor Oswaldo Mejia Espinoza, siendo su objeto principal la gestión y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizadas a operar en el país, incluyendo el asesoramiento especializado. Para el cumplimiento de su objeto , la Compañía podrá intervenir como socio en la formación de sociedades o Compañías ,aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras Compañías que la ley lo permita. En general la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acorde con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento. La Compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades incompatibles con su objeto social o prohibidas por la Ley.

El plazo de duración de la compañía será el de cincuenta años contados a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Mercantil, plazo que podrá ampliarse o reducirse mediante resolución de la Junta General de Accionistas.

El capital autorizado de la compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América , dividida en cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

**2.- POLITICAS CONTABLES**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de “LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPTIMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS “. han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF ) y sobre la base del costo histórico y sus estados contables son presentados en la moneda funcional en el Ecuador ( dólar estadounidense) .

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo . Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial, es a valor razonable.

**2.4.1 Baja de cuentas por cobrar** - Una cuenta por cobrar se da de baja únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo relativos.

**2.5 Servicios y Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Una cuenta por pagar se da de baja si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

**2.6 Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.7 Participación de Trabajadores** .- Se reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por la participación de los trabajadores en las ganancias. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de acuerdo con disposiciones legales.

**2.8 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda otorgar. Son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes,
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad,
- d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**2.9 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.10 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporales o temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporales deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Se compensan activos y pasivos por impuestos diferidos sí, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, y se tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-**

Considera el saldo en el Banco del Pichincha que asciende a U.S. \$ 4.314.51

### **4.- CUENTAS POR COBRAR**

Considera valores facturados por cobrar por gestión y colocación de seguros a Empresas de Seguros según el siguiente detalle:

	U.S.\$
Seguros Equinoccial	13.889,60
Humana	1.689,91
Equivida	152,43
Provision de servicios y Confianza Zurich y Oriente	<u>162,46</u>
 SUMAN	 15.894,40

### **5.- CREDITO TRIBUTARIO IVA Y RENTAS**

Este rubro considera:

U.S.\$

Impuestos retenidos de años anteriores	
179,49	
Crédito Tributario IVA	1.633.52
Crédito Tributario RENTA	<u>1.167,63</u>
SUMAN	2.980,64

## 6.- ACTIVO FIJO

Considera los muebles y equipos de oficina y computación de la compañía registrados en dólares de Estados Unidos, para uso de la administración, prestación del servicio. En cuanto a la política monetaria se evalúa un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia n relativa u expectativa de uso.

Adicionalmente se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando se aplique.

Las ganancias o pérdidas por venta o retiro de los mismos y las reparaciones y mantenimientos se consideran en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras o reparaciones importantes se capitalizan.

La depreciación de estos activos están registrados considerando valores dolarizados, en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos.

La depreciación de estos activos se registran teniendo en cuenta los valores de compra, sobre la base del método de línea recta considerando como se ha dicho la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscilan entre 3 y 10 años.

## 7.- CUENTAS POR PAGAR(PROVEEDORES Y OTROS)

Esta cuenta considera pagos pendientes de pago a proveedores por servicios realizados , el valor que presenta la empresa al 31 de diciembre del 2019 asciende a U.S. \$ 13.688,19

#### **8.- OTROS DESCUENTOS POR PAGAR**

Esta cuenta considera la provisión del décimo cuarto y décimo tercer sueldo y otros descuentos al personal de la empresa. El valor por este concepto es de U.S. \$ 2.044,07

#### **9.- IMPUESTOS LIQUIDADOS POR PAGAR**

Considera el valor de las retenciones en la fuente e IVA retenidos a nuestros clientes y están pendientes de pago al Estado, al 31 de diciembre del 2019, el valor por este concepto asciende a U.S. \$ 1.103,54.

#### **10.- JUBILACION PATRONAL -**

Conforme a las disposiciones del Código de Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar jubilación patronal ,sin perjuicio de la obligación que le corresponde por parte de IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado su servicio en forma continuada e interrumpida. El valor establecido hasta el 31 de diciembre del 2019 asciende a U.S. \$ 3.862.28.

#### **11.- PROVISION DESAHUCIO**

Conforme a disposiciones del Código de Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25 % del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador .

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentados en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por una autoridad competente. El valor al 31 de diciembre del 2019 asciende a U.S.\$ 2.418,57.

#### **12.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la Ley de Compañías Art. 339 de la utilidad neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 5 % para formar la Reserva Legal hasta que alcance por lo menos el 20% del Capital Suscrito y Pagado.

Dicha reserva no es disponible para el pago de Dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas . Para el año 2019 en vista de que el valor de la Reserva supera el 20% del Capital Suscrito y pagado no se registra ningún valor al respecto.

### **13- IMPUESTO A LA RENTA**

La provisión de Impuesto a la Renta se debe calcular utilizando la tasa de impuesto establecido por la ley, aplicables a las utilidades gravables del período terminado al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario. En este período se presenta pérdida.

### **14 .- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

